

SE SUSCRIBE:

En CADIZ, en el despacho de este periódico; en JEREZ, en la librería de Bueno; en el PUERTO, José Palma, café del Comercio; en SAN LUCAR, en casa de Gurria, y en SAN FERNANDO, en el almacén de Diaz.

# EL Globo.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Para Cádiz llevados á las casas.....	13
Recogiendolo en el despacho.....	12
Para fuera de Cádiz, franco de porte.....	16

CADIZ: LUNES 22 DE AGOSTO DE 1842.

## CORREO GENERAL.

La decision que se de en Francia á la cuestion de la Regencia importa á toda Europa. Por eso copiamos integro el siguiente documento.

### Projecto de ley de regencia en Francia.

El presidente del consejo de ministros de Francia presentó á la cámara de diputados en la sesion del dia 8 el proyecto de ley que con su preambulo dice así:

«Señores, por orden del rey venimos á someter á vuestra deliberacion un proyecto de ley cuyo objeto es fijar en principio la mayor edad de los reyes y atender al ejercicio y sosten de la autoridad real durante las memorias.

«La carta constitucional no contiene ninguna disposicion sobre esta importante materia. A presencia de la mas esplendente familia que se ha sentado jamas al rededor del trono, parece que la Francia tenia derecho á esperar que en mucho tiempo no habia necesidad de pensar en este asunto; pero de repente hemos visto defraudadas nuestras mas gratas esperanzas, experimentando la mas imprevisible de cuantas calamidades podian alcanzarnos. Asi no nos faltará que sufrir ninguna prueba en nuestra empresa de fundar un gobierno libre y una dinastia nacional.

«Cumplamos, señores, con los deberes que esta dolorosa situacion nos impone. Dios que tan visiblemente ha protegido la vida del rey, nos conservará todavía mucho tiempo esta existencia tan preciosa para la patria; pero el rey mismo, sometiendo á los decretos de la Providencia, ha abrazado con vista firme todas las contingencias de lo futuro, y se ha apresurado á reunirse á su rededor. Ya le habeis visto luchar con su dolor para pedirnos que tranquiliceis á la Francia.

«Correspondamos, señores, á tan noble invitacion, y mostremos al mundo que los golpes mas duros no pueden conmovier el edificio que ha resistido á tantas pruebas.

«El proyecto de ley que tenemos la honra de presentaros fija primero la mayor edad

de los reyes: nosotros como la asamblea constituyente y el imperio, hemos adoptado la edad de 18 años. A los 14 el ejercicio del poder real será puramente nominal en manos del rey. A los 18 ilustrado y sostenido el monarca por el concurso de las cámaras podrá llenar los grandes deberes que la Constitucion del reino le impone.

«En cuanto á la regencia destinada á ejercer temporalmente la potestad real en nuestro orden constitucional debe constituirse conforme á los mismos principios, y sacar de ellos la fuerza que dan á la misma corona.

«El trono es como hereditario y pasa de varon en varon por orden de primogenitura.

«Es menester que suceda lo mismo con la regencia. El regente debe estar investido de la regencia al mismo tiempo que el rey menor de la corona y con la misma certidumbre: sino se alteraria grandemente el espíritu de nuestro gobierno que quiere que no vaque un momento la autoridad real.

«Supuesto que las hembras no son admitidas á ejercer en su nombre el poder real, tampoco deben ser llamadas á ejercerle por delegacion. La variedad de los ejemplares de nuestra historia no puede prevalecer sobre los principios constitutivos de la monarquia y los intereses mas graves de la nacion. La seguridad del estado, la naturaleza de nuestras instituciones, la enérgica estension de las libertades públicas exigen que el poder real esté en manos varoniles.

«Por eso no se desconocerán otros derechos y otros intereses si el ejercicio temporal de la autoridad régia toca al pariente mas cercano en el orden de sucesion al trono establecido por la carta de 1830, la guarda y tutela del rey menor se reservan en el proyecto de ley á la reina ó á la princesa su madre, y en su defecto á la reina ó princesa su abuela paterna. Asi crecerá el niño rey rodeado de la ternura y de la vigilancia maternas, mientras que los derechos de su corona se confían á las manos mas interesadas en defenderlos y mas capaces de ejercerlos.

«Determinada asi la persona del regente, no puede haber ninguna duda acerca de la

naturaleza de las facultades que se le confieren. Ejercerá en toda su plenitud la autoridad real: su persona será inviolable como la del rey: prestará juramento ante las cámaras reunidas; y no será responsable de los actos de su gobierno.

«Tales son, señores, las disposiciones del proyecto de ley que el rey nos ha mandado presentaros. Esperamos que á todos nos animará un solo y mismo pensamiento, el deseo de asentar la seguridad de nuestro pais en una base indestructible, protestando con nuestros actos nuestra fidelidad á los principios tutelares de la monarquia constitucional. Entonces, señores, echarémos una mirada tranquila hácia el tiempo venidero: nuestra desgracia habia estrechado el vinculo que constituye nuestra fuerza. Esta es la única esperanza que puede mitigar el duelo de la Francia, y llevar algun consuelo al corazon desolado del rey.»

«Art. 1.º El rey es mayor á la edad de 18 años cumplidos.

«Art. 2.º Muerto el Rey, y cuando su sucesor es menor, queda investido de la regencia durante la memoria el principe mas cercano en el orden de sucesion establecido por la carta, que tenga 21 años cumplidos.

«Art. 3.º Al regente corresponde el pleno y entero ejercicio de la autoridad real.

«Art. 4.º El artículo 12 de la carta y todas las disposiciones legislativas que protegen la persona y los derechos constitucionales del rey, son aplicables al regente.

«Art. 5.º El regente presta ante las cámaras el juramento de ser fiel al rey de los franceses, obedecer la carta constitucional y las leyes del reino y obrar en todo con la sola mira del interés, de la felicidad y de la gloria del pueblo frances.

«Si no estan reunidas las cámaras, el regente las convoca en el término de tres meses.

«Art. 6.º La guardia y tutela del rey menor corresponde á la reina ó princesa su madre que no ha pasado á segundas nupcias, y en su defecto á la reina ó princesa, su abuela paterna, que tampoco ha contraido segundas nupcias.»

## FOLLETIN.

Un accidente imprevisto nos obliga á suspender la publicacion de *Rosa Himmel*. Nuestros lectores pueden estar seguros de que no dejarán de leer el final de esta novela luego que hayamos conseguido vencer los obstáculos casuales que ahora encontramos.

En cambio nos consideramos dichosos en ofrecer á nuestros suscritores una novela que publica el *Diario de los Debates* y que llama mucho la atencion en Francia siendo extraordinario el interés que ofrece.

Casi inútil es decir que su autor es el escritor de moda, el incomparable y fecundísimo Eugenio Sue, autor de *Matilde* y de *Arturo*.

La accion comienza en bajos lugares; el

autor ofrece elevarse en la serie de su obra á mas altas regiones, y mas noble estilo. Lean pues, y juzguen nuestros lectores.

### LOS MISTERIOS DE PARIS.

PARTE PRIMERA.

#### RODOLFO EL INCOGNITO.

CAPITULO PRIMERO.

##### LA TASCA.

Segun el lenguaje ó gerigonza de los ladrones y asesinos, una *tasca* quiere decir una taberna ó tienda de vino al menudeo, cuya entrada conduzca mejor á un sótano que á un piso bajo. Un *barlaor*, esto es, un desertor de presidio segun esta lengua soez, ó una *barlaora*, que es como llaman á una muger de esta misma clase,

suelen ser dueños de estas inmundas casas, donde generalmente se reúne la hez de la poblacion de Paris; pues nunca faltarán en ella desertores, ladrones, asesinos y personas de este jaez. Asi es que la policia, cuando se comete algun crimen, echa sus redes, por decirlo asi, en estas abominables casas, y rara es la vez que no saca en ellas á los que persigue.

Este introito anuncia al lector la clase de escenas que se le preparan; y si no tiene inconveniente podrá penetrar en esas regiones espantosas y desconocidas; tipos odiosos y horribles hormiguearán en ellas como los reptiles en las lagunas.

Pocas personas habrá que no hayan leído las hermosas páginas en que Cooper, el Walter Scott americano, ha retratado las costumbres feroces de los salvajes, su lenguaje pintoresco y poético, y las diferentes picardias ó engaños con que huyen ó persiguen á sus enemigos.

Miedo causa el acordarse de los colonos ó habitantes de las ciudades que están cerca de esas tribus de gente bárbara y salvaje, cuyas costumbres sanguinarias les separa tanto de los pueblos civilizados.

Vamos á presentar á los lectores caseros de algunos episodios de otros salvajes tan por civilizar como

BARCELONA 11 de Agosto.

Nos dicen de San Feliu del Llobregat que el gefe político ha estado en esta villa durante su fiesta mayor. La juventud que celebraba esta fiesta le ha obsequiado con tres músicas. Parece que las autoridades y milicia del Llobregat han oficiado á dicho gefe ofreciéndose á volar con las armas á Barcelona á la menor demostracion de los retrógrados, para acabar con todos ellos.

—Ayer y hoy ha circulado por la ciudad otro papel en sentido contrario á la proclama de que hablamos ayer. Apela á los patriotas, á los liberales de todos los matices, á la union y les alienta á que antes de dejarse matar se prevengan y dispongan á la pelea.

Asi como nos hemos declarado contra el papelucho pasquin de ayer y antes de ayer nos declaramos contra este otro anónimo, con visos de proclama igualmente alarmante. En las circunstancias en que nos hallamos, esta clase de papeles hacen mas mal que bien; alarman á los ciudadanos pacíficos y desvirtuan el mismo efecto que sus autores se propongan. Como ayer, decimos hoy á las autoridades que vigilen y que suplan en vigilancia y actividad todos los medios de que otros quieran valerse para poner freno á la adulacion y proyectos de nuestros enemigos.

MADRID 17.

Somos de opinion, que para evitar una nueva jugada en los títulos con 11 cupones, debia mandar el señor ministro de Hacienda que desde 1.º de Noviembre habian de cotizarse los títulos por separado de los cupones. Si, como es de creer el Senado y despues el Congreso aprobasen la ley pendiente sobre la bolsa de esta Corte, tendria el camino mas expedito para su fácil cumplimiento.

Tambien nos parece que debiera mandarse á la Caja de Amortizacion el cambio de las inscripciones de 5 y 4 p<sup>s</sup> en títulos del mismo interes; y que con cada título que recibiesen en pago de bienes nacionales, admitiesen hasta once cupones de cualquier numeracion.

SEYLLA 19.

El escolentísimo señor capitán general de Andalucía sale para el Condado á recorrer la raya de Portugal.

Los batallones de Córdoba y Cádiz han salido para cubrir la linea de Gibraltar, y parte de la raya de Portugal.

Han llegado á Sevilla el batallon 2.º del 19 de linea, y el 1.º del 31 que viene á cubrir la guarnicion de esta plaza.

—En la tarde de hoy han arrojado las aguas del Guadalquivir un hombre ahogado y degollado. Ha sido conducido al hospital de la Santa Caridad, y se instruye sumaria en averiguacion de esta lamentable ocurrencia.

los héroes que describe Cooper. La diferencia consiste únicamente en que los bárbaros de que hablarémos viven entre nosotros; podemos dar hombre con hombre de ellos sin mas que dirigirnos hácia sus viviendas ó á los sitios donde se reúnen para concertar el asesinato y el robo, ó para repartirse los despojos de sus victimas.

Estos hombres tienen sus costumbres particulares, sus mugeres esclusivamente para ellos, su language esclusivo, misterioso, lleno de imágenes funestas, y de metáforas sangrientas.

A imitacion de los salvajes, usan entre ellos de sobrenombres alusivos á su energia, á su crueldad, ó á ciertas deformidades físicas.

Con desconfianza vamos á entrar en algunos lances de esta historia. Tememos primeramente que se nos acuse de haber buscado episodios repugnantes, y aun dispensado esto, no nos librarémos de la tacha que impone siempre la reproduccion fiel, vigorosa y atrevida de esas costumbres escéntricas.

Al escribir estas páginas, de las cuales aun cuasi estamos asustados, no hemos podido evitar una angustia del corazón, que no nos atrevemos á llamar dolorosa ansiedad, temiendo caer en un ridículo.

Al pensar que nuestros lectores experimentarían tal

Tenemos entendido que desde anteayer se ocupa la junta de comercio de esta capital en empezar los trabajos relativos á la revision de los aranceles.

Correspondencia.

MADRID 17.

No les habrá á ustedes cojido de nuevo ni de sorpresa la noticia de las disensiones ministeriales y de que están como se suele decir tambaleando dos ó tres de los ministros despues de lo que hace tiempo les escribi á ustedes sobre incomodidades interiores entre ellos y falta de acuerdo. Ya les dije á ustedes que estaban como perros y gatos. Recordarán ustedes tambien que les añadi era Zurbano la manzana de la discordia, unos por él y otros en contra desde el primer bando, de modo que se iba empastelando el asunto.

Los que estaban mas en su favor eran el *ilustre* y Rodil, el mas en contra Calatrava. Ahora este y los suyos están de capa caída: el *duque* canta victoria con esto de haber tenido buen éxito las barbaridades de Martin Varea, y con la famosa esposicion de la diputacion de Gerona, que se ha pedido por supuesto desde Madrid y se ha intriguado mucho para obtenerla. La prueba de que la politica Zurbanista que es la de los militares es la que prepondera en el gobierno, ahí están todos los artículos de los periódicos ministeriales que salen poniendo por las nubes al héroe de Gerona, y ahí están tambien las voces que corren de desistimiento de los ministros no Zurbanistas. Me acaba de contar un amigo mio que entre Rodil y Calatrava ha habido una conversacion muy notable, fuera de consejo, y que se repite en ciertos círculos poco mas ó menos en estos términos: "Ve usted (le dijo Rodil), señor don Ramon, como las de ustedes no son, mas que teorías y como en España no se gobierna mas que con el látigo? ve usted como se ha salido con la suya Zurbano." "Pues, eso, tecoayo, respondió Calatrava, por probar mucho no probaria nada, porque ya podríamos mandar enhoramala la Constitucion y enviar un bajá á cada provincia." Esta conversacion y esta respuesta difundida entre sus amigos por Calatrava ha hecho mucho eco.

Parece que á Calatrava le aconseja su hermano que no ceda: pero él por su parte no tiene ganas de dejar la poltrona. Almodóvar se ha puesto de por medio tratando de arreglar el asunto y sostiene al D. Ramon. El *duque* dice que le da un pito que continúe ó deje de ser ministro de hacienda y que lo que es él en materias de guerra no ha de dejar de salirse con la suya. Otro de los motivos porque caerá si llega á caer Calatrava (porque á esta hora como acabo de decir está en cien brazas) es por el asuntito de Safont que es mas de lo que parece. El tal catalancito no ha dejado piedra por mover, y no solo tiene de su parte algun ministro, sino á gentes de la camarilla. Asi es que ya tienen ustedes el Espectador que habla contra Calatrava. Siempre

vez la misma pena, nos hemos preguntado si deberíamos detenernos, ó continuar en el camino que nos habiamos propuesto trazar. Hemos dudado, si los cuadros que escribíamos debian presentarse al público. Pero la imperiosa exigencia de la narracion nos hace colocar en un sitio tan horrible el hecho que se escribe á continuacion. Contamos tambien para nuestra idea con esa especie de curiosidad respetuosa, que infunden algunas veces los espectáculos horribles; y mucho mas aun en el dominio de los contrastes.

Bajo este punto de vista, podrá ser bueno, reproducir ciertos caracteres, ciertas existencias, ciertas figuras cuyos colores sombríos y enérgicos, tienen tal vez muchos creyentes, servirán de contraste y de oposicion á otras escenas de un género muy distinto.

Advertido el lector de la escursion que le proponemos para observar esa raza que puebla las prisiones y los calabozos, y cuya sangre enrogece los cadalses; no negará su compañía. Esta investigacion será nueva para él; advertimosle que si pone de pronto el pie en el último tramo de la escala social, irá viendo cada vez mas clara la atmosfera, á medida que la narracion vaya marchando.....

les he dicho á ustedes que este se daba la mano con ciertos de la coalicion. Y cuidado que buen perro se ha echado encima porque el tal Safont...!

En politica estrangera no deja de haber novedades. Esta gente que tanta tirria le tenia á Luis Felipe ha amainando. Y por otra parte... por fin si ven ustedes que vienen no un embajador como Salvaudy sino un encargado de negocios, no lo extrañen. Asi es el mundo. Por el contrario no anda la cosa muy derecha con los ingleses, Mr. Ahston aprieta y duda segun parece de la buena fé respecto al tratado. De esto pueden resultar cosas muy notables.

El Globo.

CADIZ 22 DE AGOSTO.

No es solo nuestro corresponsal. Tambien los periódicos de Madrid hablan de variaciones ministeriales. El mismo ESPECTADOR, periódico no del ministerio sino de la camarilla, las anuncia.

"En un periódico de la mañana se dice hoy, que han tomado consistencia los rumores de una inmediata modificacion del gabinete, mediante la cual serian reemplazados los ministros de hacienda y gobernacion.

"A pesar de que entre los nombres de los candidatos que se citan, hay dos, y uno especialmente que reúne todas las circunstancias apetecibles para el caso, podemos asegurar que tales rumores no tienen el menor fundamento."

La ruidosa cuestion promovida por la dimision de la marquesa de Bélgida no está terminada. El último artículo publicado por esta señora es muy notable y ofrece mucho para lo sucesivo. A continuacion lo insertamos.

Señores redactores del Castellano.

Con esta fecha dirijo á los del *Peninsular* la adjunta á comunicacion.

«Muy señores míos: ruego á ustedes se sirvan insertar en su apreciable periódico el siguiente artículo á que quedará reconocido.

«Ayer ha llegado á mis manos un folleto titulado: «Documentos para entender mejor la renuncia de la camarera mayor de palacio.» Aparece con la fecha de 1.º de este mes, y hasta ayer no se ha tenido noticia de su existencia. Su objeto es que se entienda mejor la renuncia: como si esta no fuese harto explicita, clara y terminante, y tambien los motivos de ella. En fin se publica con autorizacion, sin decir de quien: y sin embargo resguardado tímidamente el disfraz del anónimo se presenta el autor incógnito á pelear con armas desiguales, dirigiendo ataques á quien se ha presentado en el palenque al descubierto sin disfraces, ni misterios. Por esta razon no descenderé á contestar á

Lluviosa y fria era la tarde del 13 de Diciembre de 1838; un hombre de figura atlética, y vestido con una simple blusa, atravesó el *Pontau Change*, dirigiéndose á la ciudad por las calles mas oscuras, estrechas y tortuosas que se encuentran desde la cárcel hasta la iglesia de Nuestra Señora.

El cuartel de la cárcel es muy pequeño, y muy vigilado, sirviendo por lo mismo de asilo á los malhechores de Paris. Cosa bien extraña es ver á estos criminales arastrados tal vez por una irresistible atraccion, vivir en derredor de los tribunales que les han de condenar á presidio, ó á la última pena, como la mariposa cerca la llama que ha de servirle de sepultura.

Esta noche de que hablamos, el viento soplaba con violencia en las callejuelas de este lúgubre cuartel; la luz trémula y vacilante de los reverberos agitada por el cierzo, reflejaba en el arroyo negro y sucio, que corría los lodazales de aquel inundo pavimento.

Las casas de color de tierra, y á la malicia presentaban algunas ventanas informes, cuyas vidrieras rotas y rotas apenas conservaban un cristal. Portales negros é infectados habia que pasar para ir á unas escaleras mas negras aun, donde se respiraba una atmósfera mucho mas corrompida que la anterior; y tan per-

quien oculta su nombre y toma la defensa de una distinguida persona, muy capaz ciertamente de hacerla por sí misma á creencia necesaria. Debo con todo dar una explicacion. Al hacer la renuncia mi propósito fué justificarla y no formular una acusacion voluntaria. En buen hora que los motivos espuestos se conviertan en cargos para otros. Si esto es así, si esto se llama acusar; lo acepto como medio forzoso de defensa. Yo necesitaba poner á salvo mi reputacion y librarme de toda responsabilidad, huyendo de una situacion embarazosa, en que sin ser útil á S. M. y á la patria hasta cierto punto me hacia cómplice encubridora de ciertas faltas y de un sistema que creo altamente perjudicial á tan sagrados objetos. Consecuencia forzosa de la renuncia, en que muchas veces pensé, era esponer los motivos con sinceridad, repugnando el disfraz de los mentidos pretextos que mas de una vez la debilidad intentó. Si lo hice sucintamente sin entrar en mayores detalles, fué por concebir que bastaba para mi propósito de ponerme á cubierto, bien distante de todo pensamiento de acusacion. Pero si se piden por quien tiene derecho á ello, algunos mas diré; y tambien justificacion de aquellos hechos que sean susceptibles de ella. A este objeto me servirán no poco los mismos documentos publicados, en medio de reconocerse á primera vista la inconexion de la mayor parte de ellos aglomerados sin duda con el designio de estraviar la cuestion llevándola á terreno en que se esperan simpatias del partido dominante; lo cual, sea dicho de paso, no prueba mucho á favor de la causa en cuyo apoyo se han presentado. En fin, al estender la dimision en los términos que lo hice, conocí bien su gravedad y trascendencia. Preparada como estoy á los resultados que pueda tener, preferibles, sean los que quieran, á un vergonzoso silencio, no rehuyo el debate, ni en la prensa, ni ante la misma representacion nacional, si tanta es la importancia de los motivos de la renuncia, que para justificarse de los cargos que se han creído ver envueltos en ella, se contemplase alguno en necesidad de llevar allí la cuestion. Madrid 16 de Agosto de 1842.—La marquesa de Bélgida.

Es notable la manifestacion publicada por los oficiales del regimiento de Guadalajara, separados por Van-Halen. El ejército y la nacion no dejarán de leerla. Dice así:

*Los oficiales de Guadalajara, separados del regimiento, á la nacion.*

Espulsados del cuerpo á que teniamos la honra de pertenecer, torpemente mancillados por la calumnia con epítetos injuriosos que no merecimos jamás, y hechos el blanco de la censura envenenada de periódicos de pandilla, ofrecimos contestar á las diatribas insolentes de nuestros detractores poniendo en espectáculo la mala fé con que se procura estraviar la opinion en daño nuestro, y hoy nos apresuramos á

pendiculares que apenas se podia subir por ellas ni con la ayuda de una cuerda que estaba fija en la pared por medio de unos trozos de herradura.

Las tiendas ó cobachas de estos edificios estaban ocupadas por traperos, carboneros, tripicalleros ó revendedores de comestibles. A pesar del poco valor de tales mercancías, casi todos estos miserables almacenes estaban llenos de candados y cerrojos, y aun chapeadas de fierro las puertas de sus asquerosas viviendas; tal era la desconfianza de sus dueños hacia las personas de sus parroquianos.

El hombre de la blusa caminaba con paso lento, y parándose de vez en cuando por la calle de Feves, situada en el centro de la ciudad. Su marcha pausada y tranquila nada tenia de particular: aquellos barrios y aquella atmósfera eran su elemento.

La noche era terrible; el agua caía á torrentes, y las fuertes ráfagas de aire y lluvia salpicaban aquellos grotescos edificios.

Diez campanadas se oyeron á lo lejos, producidas por el reloj de la cárcel.

Las mugeres, emboscadas en los pórticos aboveda-

cumplir este deber precioso, teniendo la satisfaccion de escribir nuestra defensa en la ciudad heroica que ha sido siempre modelo de civismo y de amor á la libertad.

A todos los españoles dignos de este nombre dirijimos la palabra, porque se han conculcado los principios conservadores de la seguridad individual, se ha rasgado la tabla de derechos en que se afianza el bien comun, y no hay nadie que no tenga interes en un negocio que puede mirar como suyo, porque no se hace nunca en vano lo que se hace contra la justicia. Refiriendo las cosas como pasaron consiste el crimen de que se nos acusa en el acto mas inocente que se puede concebir, pues el hecho es que habiendo combatido juntos el primero y segundo batallon del expresado cuerpo, los oficiales teniamos convenido que cuando llegásemos á reunirnos en un punto, en él habiamos de celebrar la memoria de nuestras fatigas comiendo en amigable fraternidad. Verificóse esta circunstancia en el mes de Julio último y hallándose los dos batallones en Barcelona se nos dió media paga en el día 23 con lo cual creimos que era llegado el momento de realizar lo que tantas veces habiamos deseado sin que nunca se proporcionara ocasion favorable.

Acordándonos únicamente de lo pasado, ni nos ocurrió siquiera que al otro día era Santa Cristina, pero antes de ir á comer á la fonda determinamos convidar á nuestro digno teniente coronel mayor don José Rodriguez, quien tantas veces nos habia conducido noblemente á la victoria. Este jefe amaestrado en la escuela de la desgracia y acostumbrado á saber por experiencia lo que puede el espíritu de persecucion, nos hizo presente que la coincidencia casual de un día señalado podia prestar mérito á interpretaciones maliciosas que convenia evitásemos: sus palabras produjeron la conviccion en el ánimo de los que habian tomado á su cargo la comision de invitarle, y mostrándose dispuestos á desistir, se despidieron de él con la idea de que pensarían del mismo modo todos los compañeros. Pero no fue así, la hora estaba próxima, la comida preparada, y habiéndose tratado de no ir á la fonda prevaleció la opinion de los que dijeron que esto era confesar una culpa que ya no existia, no era regular que se manifestase. Concurrimos pues, los que tanto tiempo habiamos suspirado por este momento de pacifica reunion, y la comida se concluyó sin que hablásemos una sola palabra de asuntos políticos, y sin que por nadie se brindara juzgando que con este modo de obrar no podia haber pretexto para baldonarnos.

Seis días trascurrieron y nada se nos dijo, pero después de ellos fuimos llamados á casa del brigadier, que manda el cuerpo, y habiendonos reconvenido con acrimonia, le demostramos con razones irreprochables que estábamos en nuestro derecho, y así fué preciso que lo reconociese cuando manifestó, «que con arreglo á las leyes ningun cargo podia dirigirse;» pero que á pesar de esto nos considerásemos como separados, y con fecha treinta y uno del

dos, oscuros y profundos como cavernas, cantaban á media voz algunas letrillas populares.

Una de estas criaturas era conocida seguramente del hombre de que hablamos, porque al llegar delante de ella la cogió con violencia del brazo.

La desgraciada retrocedió diciendo con voz temblorosa:

— Buenas noches *Choro*. (1)

— Eres tu la *guillabaca*, (2) dijo el hombre de la blusa? pues me vas á pagar el *peñascaró* (3), ó te hago bailar sin música un fandango.

— No tengo dinero... respondió la muger temblando; porque este hombre inspiraba mucho miedo en el cuartel.

— Si no *abillas un calé* (4) la moza de la *tasca* te lo prestara.

— Pero Dios mio, si la estoy debiendo los réditos de

(1) Ladrón. (Usaremos lo menos posible de esta gerigonza, dando únicamente los nombres mas necesarios.)

(2) Muger que canta.

(3) Aguardiente.

(4) Si no tienes un cuarto.

espresado mes de Julio graduando nuestro comportamiento de subversivo y escandaloso se nos hizo salir en el acto para Zaragoza á esperar órdenes del gobierno, mandándonos entregar el mando en el momento y sin que detuviéramos nuestra marcha á los inmediatos en graduacion; de manera que no responden los oficiales que estaban encargados de compañía de cualquier desfalco que pudiese ocurrir, pues su entrega y salida fue obra de momentos, porque aparentando que iba en esto la salud de la patria se miraron con indiferencia los requisitos de la ordenanza.

Así lanzados como pecitos de maldicion hemos hecho nuestro viage con la tranquilidad que es consecuente á una conciencia sin mancha, y habiendo llegado á esta ciudad siempre heroica, se nos ha dispersado por algunos pueblos de la provincia donde marchamos para dar una nueva prueba de nuestra sumision profunda y nuestro ciego respeto á la autoridad. Pero antes de partir para nuestros destinos no podemos menos de decir en uso de las facultades que nos concede el pacto fundamental de la nacion, que siete años hemos combatido por la ley, y la ley no existe para nosotros; cubiertos de cicatrices honrosas buscamos la justicia y no la hallamos en ninguna parte, porque aunque el artículo 9 de la Constitucion diga que ningun español puede ser procesado ni sentenciado sino por tribunal competente, á nosotros se nos castiga sin que haya precedido ni sentencia ni proceso. No somos sin duda españoles dignos de que se nos diga cuando de esa manera se nos trata, pues si por tales se nos tiene ó se ha faltado á la ley no formando causa toda vez que se nos imputa un acto de subversion, ó se ha faltado á la ley y al honor calumniándonos á la vista del público. A este dilema no pueden responder nuestros enemigos, pero si ellos se gozan bárbaramente con su triunfo, nosotros hemos desahogado nuestro corazon oprimido seguros de que el que lea con imparcialidad esta fiel historia de lo que sucedió, se lamentará con nosotros de este acto de arbitrariedad espantosa no conocida ni aun en los tiempos del mas duro despotismo, y mirándonos como víctimas y no como culpados hará la justicia que corresponde á nuestra inocencia. Zaragoza 10 de Agosto de 1842.—Eusebio Travesa.—Cayetano Freixa.—Salvador Alvarez.—Domingo de Miguel.—Pedro Grau.—Francisco Mas.—José Gregorio Rodriguez.—Carlos Giron.—Miguel de Salas.—Bonifacio de la Peña.—Vicente Mateu.

#### ORDEN DE LA PLAZA.

Servicio para hoy.—Gefe de día: D. Francisco Lopez Dominguez, capitán de la compañía de extramuros de Milicia Nacional.—Parada: los cuerpos de la guarnicion con la Milicia Nacional.—Capitan de hospital y provisiones el provincial de Ecija.

San Sinforiano, martir.

El jubileo está en la iglesia del Carmen.

este vestido que llevo encima.

— Ah! tu me replicas?... exclamó el choro; dando una puñada tan violenta en el hombro de aquella infeliz, que la hizo poner el grito en los cielos.

— Esto no es nada ¡x! (1) es una advertencia.

Apenas el asesino hubo dicho estas palabras exclamó con un espantoso juramento:

— Estoy herido en el costado; me has pinchado con las tijeras!

Y furioso se precipitó á la persecucion de la *guillabaca*.

— No te acerques, ó te saco los *acais con mis cisos* (2) dijo ella con voz resuelta.—Yo no te hacia nada cuando me pegaste.

— Ahora te lo diré de misas, replicó el bandido, avanzando en la obscuridad de aquella inmunda cueva.

— Veremos á ver quien danza, añadió, empuñando decidido un puñal.

— ¡Tú!!! replicó una voz áspera y desconocida.

(Se continuará.)

(1) Muehacha.

(2) *Luz ojos con mis tijeras.*

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Horas.	Termom. de Reaumur.	Baróm. medida inglesa.	Viento.	Atmo.
Al s. el sol.	16 S. 0.	30,04.	NE.	Celages.
Al mediodía.	21½ S. 0.	30,04.	O.	Idem.
Al p. el sol.	20 S. 0.	30,03.	O.	Clara.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

Salte el sol á las 5 y 20 minutos de la mañana.  
Se pone á las 6 y 41 minutos de la tarde.

MARRAS DE MAÑANA.

Primera alta á las 3 y 8 min. de la madrugada.  
Primera baja á las 9 y 14 min. de la mañana.  
Segunda alta á las 3 y 20 min. de la tarde.  
Segunda baja á las 9 y 27 min. de la noche.

CADIZ 21 DE AGOSTO.

Bautismos..... 5  
Casamientos..... 0

Defunciones.

Hombres..... 2  
Mujeres..... 2  
Niños..... 1  
Niñas..... 0  
Total..... 5

Parte mercantil.

Bolsa de Madrid del día de 17 Agosto.

- 3 Titulos al 3 p 2 á 21 al contado, 22, 21 1/2 á 60 dias. = 721.000 rs.
- 10 Idem al 3 p 2 á 27, 1/4, 1/8 á 60 dias con once cupones, 20 1/2, 7/8 á id. con tres. 5.000.000 rs.
- 1 Deuda sin interes á 5 1/2 á 28 del corriente. = 2.383.668 rs.

Precios del trigo en Sevilla el día 19 de Agosto.

Trigo..... de 35 á 50  
Cebada..... 28 á 29  
Habas..... 00 á 26  
Maiz..... 41 á 42  
Garbanzos..... 51 á 53

Idem del aceite.

De la acrierla..... á 49 rs.

CADIZ 21 DE AGOSTO.—Precios de los granos.

Trigo de Castilla..... de 50 á 52 rs.  
De Sevilla..... de 57 á 62  
De Jerez..... de 60 á 62  
Del obispado..... de 50 á 54  
Cebada..... de 32 á 34  
Maiz..... de 52 á 54  
Todo en almacen.

BUQUES ENTRADOS

EN ESTE PUERTO EL DIA DE AYER.

Fragata americana Platina, cap. Manson, del Havre de Gracia en 15 dias en lastre, á don Carlos Younger.

Bergantin ingles Damon, cap. F. Blampied, de Jersey en 15 en lastre, á don Juan Pablo Gomez.  
Y varias embarcaciones menores.

SALIDOS.

Fragata americana France, cap. J. H. Marshall, con sal para New-York.

Bergantin ruso Eliada, cap. Gustaf A. Coos, con sal para Eisenaur.

Bergantin español Ricardo, don Bernardo de Anicococha, para Málaga.

Lugre idem el Carmen, don Juan Larrinaga, con sal para la Coruña.

Idem idem idem, don Diego Ceballos, con idem para Noya.

Goleta inglesa Triton, John Cornhill, con vino para Dublin y Liverpool.

Buques que estan a la carga.

Para la Habana.

El bergantin español JUAN dará la vela á la mayor brevedad, por tener mucha parte de su carga contratada, admite el resto y pasajeros á los que ofrece las comodidades de sus dos cámaras y el buen trato

que tiene acreditado.

Se despacha por don Miguel A. Garcia, calle Nueva, número 37.

Para la Habana con escala

en Puerto-Rico si reúne suficiente carga y pasajeros para este último puerto.

La fragata española PARISIÑA, su capitán don Joaquin Goyeneche; tiene mucha parte de carga por cuenta de expedición. Se despacha por la viuda de don Gristobal Garcia é hijo, calle de Comedias, número 41.

VAPORES.

Entre Cadiz y el Puerto.

De Cádiz.	Del Puerto.
Lunes 22.	
9½ de la mañana.	6 de la mañana.
12½ de idem.	11 de idem.
4 de la tarde.	2 de la tarde.
Martes 23.	
9½ de la mañana.	6 de la mañana.
12½ de la tarde.	11 de idem.
3½ de idem.	2 de la tarde.

Precios: 6 rs. en popa y 5 en proa.

El vapor TRAJANO saldrá para Sanlúcar y Sevilla el Lunes 22 del corriente á las 11 de la mañana

El vapor TEODOSIO saldrá para Sanlúcar y Sevilla el Martes 23 del corriente á las 11 de la mañana.

El paquete de vapor español EL MERCURIO saldrá el Martes 23 del corriente á las siete de la tarde, admitiendo pasajeros para Algeciras, Málaga, Almería, Aguilas, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona y Marsella.—Lo despacha don Pedro Felipe del Campo, calle de las Descalzas, número 55.—El correo recogerá la correspondencia hasta las 3 de la tarde.

El paquete de vapor frances PHOCEEN, capitán Bertin, debe llegar á la bahía de Cádiz el 26 de Agosto y saldrá el 27 del mismo para Gibraltar, Málaga, Almería, Barcelona, Cartagena, Alicante, Valencia, Marsella y Génova. Lo despacha don Pedro del Corral y Puente, calle Aneha. Únicamente el correo recibirá la correspondencia.

ANUNCIOS.

OBBA NUEVA.

LA LIBERTAD DE LOS MARES

o EL GOBIERNO INGLES DESEMBOZADO.

Un tomo con laminita: 8 rs.

Esta obra se publica por un motivo de patriotismo. Nosotros no estamos acaso de acuerdo con todas las doctrinas de esta obra, pero no se nos ocultan los grandes motivos de resentimiento que tienen contra el gobierno ingles los pueblos de Europa, sobre todo las naciones que tienen marina y comercio. Los mares de Trafalgar sirven de recuerdo á nuestros resentimientos.

Pero la cuestion que ahora sostiene la fragata con mayor empeño es la de la abolición de la esclavitud. De este modo aspira á concluir con las demas colonias en beneficio de la India y ademas, á terminar con la libertad de los mares, por medio del famoso derecho de registro ó de visita, que tanto da que hablar y tanto ha de dar que hacer en Europa.

Por lo tanto esta obrita que acaba de imprimirse es curiosísima. Es ademas muy barata.—Libreria moderna.

Corisandra de Beauvilliers

o EL

DECHADO DE AMOR FILIAL.

Novela histórica del siglo XVI. Dos bellos tomos con buenas láminas y hermosa edición.— 20 reales.

Ved aquí una novela que no participa de la depravacion de nuestro siglo, ni describe las costumbres de una sociedad corrompida. Es una historia llena de amor, llena de ternura, de galanteria y de sentimientos caballerescos. Está escrita con elegancia y ofrece un singu-

lar interes. Su principal recomendacion será la de su lectura. La edicion es de lujo. Esta novela no manchará el corazón, ni estará de mas en las manos de una jóven.—Libreria moderna.

OBRA BUENA.

LIBRERIA MODERNA,

CALLE DEL GENERAL RIEGO, NUMERO 42.

Se despacha de 8½ á 3½: de 5 de la tarde á 8½ de la noche. Los señores suscritores que gusten recibir en su domicilio, de que dejarán nota, las entregas de las obras á que se suscriban.

Los encargados en los pueblos de la provincia son: en Jerez, Gonzalez; Puerto, Valderrama; Medina, Rosso; San Fernando, Diaz; Sanlúcar, Gurria.

LA TIERRA SANTA.

Con 72 hermosas láminas: á 3 rs. la entrega.

Comprende la historia del pueblo judío, la de las cruzadas, y la historia de estos tiempos modernos con la descripcion de aquellos países.

En todos tiempos aquellos lugares que fueron teatro de los mas graves sucesos de la historia del mundo, aquellos países que despues de haber presenciado las desgracias y sucesos del pueblo hebreo sirvieron de cuna á nuestra religion sacrosanta, ha sido mirados por el mundo con un especial interes ó á menos con una estremada curiosidad.

El viajero, el naturalista tienen mucho que admirar en la Palestina: el historiador mucho que aprender; el hombre del mundo muchos motivos de desahogo y recreo. Pero sobre todo el cristiano tiene grandes objetos de contemplacion y de deleite. La época de la impiedad, de la irreligion sistemática y del escepticismo han pasado. Lo que creemos y los que no tienen la suerte de creer, todos de igual modo, debemos mirar con especial predileccion aquella escena de los misterios del cristianismo, y de los grandes sucesos del mundo.

En otro tiempo los pueblos cristianos emprendian devotas peregrinaciones al sepulcro de Cristo, y con sus propios ojos admiraban los santos lugares. El tiempo ha puesto término á aquellas peregrinaciones. Pero en cambio toda la Europa cristiana quiere conocer la Palestina. Por eso se han publicado tantas obras iluminadas con bellas láminas en que se describe la TIERRA SANTA.

Pero desde que Chateaubriand, Lamartine y el baron Taylor visitaron aquellos lugares, la ciencia profana, la poesia, la imaginacion han encontrado nuevos atractivos á aquellos países.

Se han publicado las dos primeras entregas las que podran recoger los suscritores. Aun cuando esta obra, que nada tiene que ver con otra publicada hace poco tiempo, es parte de la coleccion del PANORAMA, se admiten suscripciones para solo ella. Constará de 18 entregas. Todas estan impresas.

PANORAMA UNIVERSAL.

Faltando un solo número para la conclusion de la FRANCIA que se repetirá muy en breve, comienza la publicacion de la TIERRA SANTA con un esmero particular. Los suscritores deberan notar sobre todo el buen gusto y perfeccion de las láminas.

La empresa se lisonjea de haber llenado hasta ahora cumplidamente sus promesas y lo mismo hará en lo sucesivo. Van publicados mas de 300 cuadernos. El deseo y sobre todo el interes de complacer á sus numerosísimos suscritores son seguros garantias de su buen desempeño. En el día se tiran en Paris mas de cien mil ejemplares de las láminas. Este es el motivo de algunas involuntarias dilaciones.

Se reparten las dos primeras entregas de la TIERRA SANTA. Sus láminas representan:

- 1.ª El monte Thabor.—2.ª Vista del mar Muerto.
- 3.ª Un carnero de cola larga.—4.ª Camino seguido por los hebreos al atravesar el desierto.—5.ª Bostrato.—6.ª Iglesia del Santo Sepulcro en Jerusalem.—7.ª Fuente de Caná en Galilea.—8.ª Jiraza.

SE suplica á quien se haya encontrado un ALFILER SDE CAMAFEO de corales que se perdió en la tarde del Sabado 20 del corriente desde las calles Jardiniello, San José, plaza de la Constitucion, Linares y Alameda, se sirva entregarlo en la del Jardiniello, número 124, primer piso, donde se darán mas señas y el hallazgo.

Teatro del Balon.

Esta tarde, á las seis, se ejecutará la famosa comedia en tres actos, de gracioso y de uno de nuestros mejores autores, titulada: EL HIJO DE CUATRO PADRES Y DE TRES MADRES HERDIDO.—Seguirá un buen intermedio de baile.—Dando fin con la comedia en un acto de don Manuel B. de los Herreros, EL HOMBRE PACIFICO

Editor responsable M. J. de Uclós.

Imprenta de EL GLOBO, calle del Vestuario, número 97.